

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META '

Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
Demandante	Wilmar Antonio Henao Gullozo
Demandado	Yarith Jerónimo Henao Lujan representado por su progenitora Nohora Natalia Lujan Ordoñez
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00201 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Tres (3) de julio de dos mil diecinueve (2019)

RECHAZAR la demanda de Declaración de Impugnación de la Paternidad presentada por Wilmar Antonio Henao Gullozo, con fundamento en las siguientes causales:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fechadieciocho (18) de junio de 2019 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NØTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



JUZGADO TERÇERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

del JUL 2019

AYELETH REEO ADILLA